

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

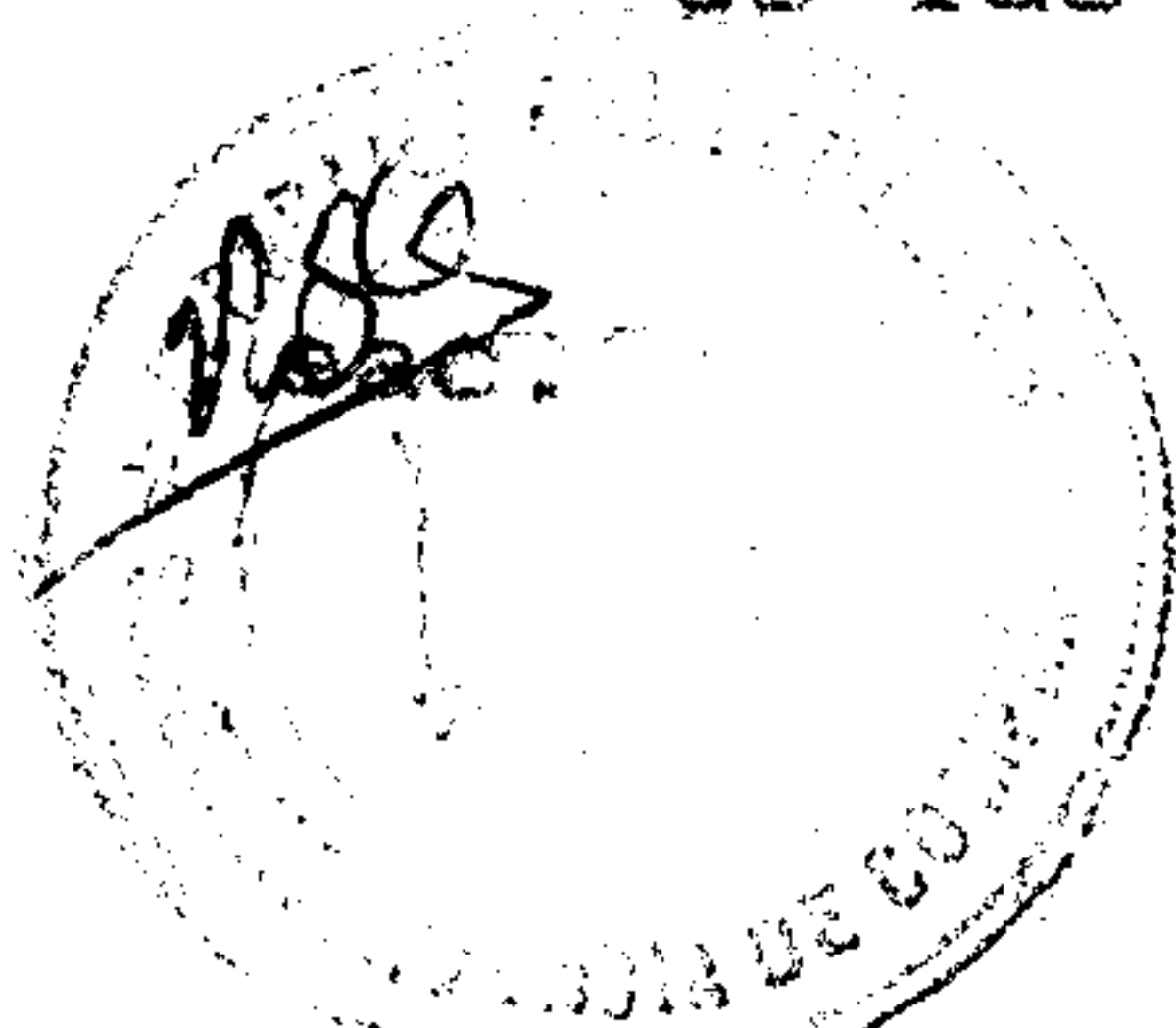
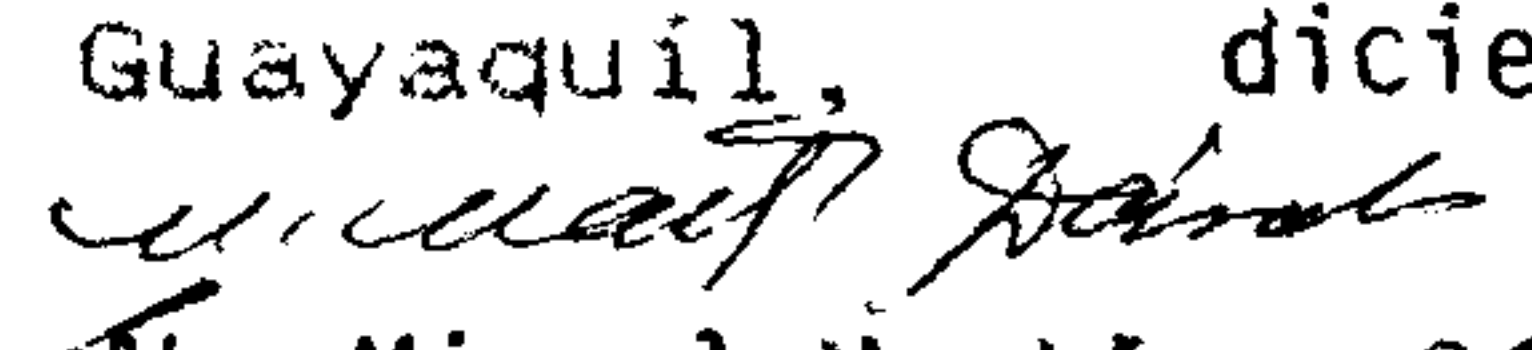
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA PREDIAL Y ADMINISTRADORA LERTZER CIA.LTDA.

- 1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía PREDIAL Y ADMINISTRADORA LERTZER CIA.LTDA. se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 3 de febrero de 1989 ante la Notaria Décima Tercera del Cantón Guayaquil, doctora Norma Plaza de García; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil doctor Gerardo Peña Matheus, mediante Resolución No.- 89-2-2-10973 el 10/02/89.
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada la señorita Raquel Lértora Zerega, soltera, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en esta ciudad y en su calidad de Gerente de la indicada compañía.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.600.000.00 con lo cual queda elevado a la suma de S/.700.000.00
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado en un 100% en numerario.
- 5.- NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.- La nómina de socios suscriptores es la siguiente: Yole Lértora viuda de Oneto, Raquel Lértora Zerega y los herederos de la señora Carmen Lértora Zerega.
- 6.- REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma la cláusula quinta del Estatuto Social la misma que dirá: El capital social de la compañía es de SETECIENTOS MIL SUCRES (S/.700.000.00) dividido en setecientas participaciones de un mil sucres cada una.

Se reforma además la cláusula sexta que se refiere al pago de las participaciones suscritas.

Guayaquil, diciembre 1 de 1989



Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL